

 <b>IDEAM</b> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	<b>PROTOCOLO ADMINISTRACION DEL BANCO DE DATOS</b>	Código: M-DRS-M-PC002
		Versión : 04
		Fecha: 22/11/2014
		Página: 1 de 2

## 1. OBJETIVO

Recopilar, indexar, verificar, procesar y almacenar la información Meteorológica obtenida en la red de estaciones y remitida por las Áreas Operativas del IDEAM.

## 2. ALCANCE

Se inicia con la transmisión de información meteorológica verificada (variables del tiempo y del clima, obtenidas en la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas) desde las diferentes Áreas Operativas, para finalmente almacenarla en el banco de datos con calidad controlada a través Del SISDHIM (Sistema de Información Meteorológica e Hidrológica).

## 3. DESARROLLO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
1	Recopilar, indexar procesar y actualizar el banco de datos central con la información meteorológica (preliminar) transmitida por las diferentes áreas operativas.	Técnico operativo o Técnico administrativo de la Subdirección de Meteorología	Base de datos central actualizada	N/A	1 Hora
2	Verificar, revisar y reprocesar la información meteorológica almacenada en el banco de datos central.	Profesional de la Subdirección de Meteorología	Base de datos central con calidad controlada	X	1 Hora
3	Generar los datos faltantes y control de calidad de las series de datos meteorológicos almacenadas en el banco central.	Profesional de la Subdirección de Meteorología	Base de datos central complementada sin datos faltantes	N/A	8 Horas en una estación
4	Consolidar, unificar y homologar los bancos de datos de las áreas operativas y Central	Profesional de la Subdirección de Meteorología	Base de datos regionales y central unificada	N/A	8 Horas
5	Revisar, digitar y almacenar en medio magnético la Información cronológica horaria obtenida en las estaciones sinópticas para posterior	Técnico operativo o Técnico administrativo de la Subdirección de Meteorología	Base de datos central actualizada con información sinóptica horaria	N/A	16 Horas

	<b>PROTOCOLO ADMINISTRACION DEL BANCO DE DATOS</b>	Código: M-DRS-M-PC002
		Versión : 04
		Fecha: 22/11/2014
		Página: 2 de 2

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	migración al Banco Central.				
6	Consultar la información por usuarios internos y externos	Técnico administrativo de archivo técnico	Correo electrónico	N/A	2 Horas

#### 4. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
1.0	15 de junio de 2008	Emisión del Documento
2.0	15 de junio de 2010	Actualización Norma NTCGP 1000:2009
3.0	23 de mayo de 2012	Actualización del procedimiento de acuerdo con los nuevos formatos y a los requerimientos del Sistema de Gestión Integrado - SGI
04	22/11/2014	Se convierte el procedimiento a protocolo, se modifica la codificación y se organiza el documento, se elimina normatividad, definiciones y consideraciones generales.

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>Profesional Especializado de Subdirección Meteorología</b>	<b>Coordinadora Grupo de Gestión de Datos</b>	<b>Subdirectora de Meteorología</b>